

LA CALERA 4.0

Con Bienestar y Gobernanza

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2027**

Laura
SASTOQUE
Alcaldesa 2024 - 2027



MISIÓN

Devolver al municipio de La Calera la confianza en sus dirigentes, desarrollando una administración participativa, a la vanguardia de las nuevas tecnologías y sobre todo donde los principios y la ética vuelvan a ser los fundamentos de la gestión territorial.

VISIÓN

Para el año 2027 La Calera habrá afianzado su ordenamiento procurando el BIENESTAR de TODOS sus habitantes, y será reconocido como municipio referente por el progreso armónico entre sus ecosistemas, la ciencia, la tecnología y la innovación como eje rector del desarrollo económico de todos los sectores.

¿POR QUÉ ESTA CANDIDATURA?

Antes de contarles quien es Laura Sastoque, y que lean este programa de gobierno, quiero dar las siguientes claridades. He sido asesora de alcaldes y municipios, pero jamás imaginé que mi proyecto de vida fuese a dar tal giro al punto de estar en estos momentos, por solicitud y motivación de la ciudadanía independiente y de diversos gremios, como cabeza de una candidatura a la alcaldía. Acepté este desafío ante la plenaria con 3 condiciones:

- Primera: que sería la única vez que intentara una candidatura a este cargo uninominal, pues considero que estarse “quemando” cada 4 años sólo demuestra ansias, avaricia y sed de poder;
- Segunda: que aquí no habría promesas de contratos ni de puestos de trabajo para NADIE, todo debe partir desde el profesionalismo y la meritocracia para los cargos.
- Tercera: de recibirse donaciones para esta candidatura no nos compromete a nada con los donantes, tan solo a trabajar por el bien común y general, quien quiera dar regalos venenosos y con intereses individuales y oscuros, aquí no serán recibidos, hasta nunca y por la sombrita.

PRINCIPIOS

COOPERACIÓN: La Calera requiere los esfuerzos de su gente, y la participación de estamentos incluso de nivel internacional. Desde la administración se propenderá por vincular todas las manos HONESTAS dispuestas para aportar.

ECOLOGISMO: La riqueza de nuestro municipio es su agua y su ambiente; toda acción ejecutada desde nuestra alcaldía DEBE respetar los derechos de la naturaleza.

GOBIERNO ABIERTO: TODA la ciudadanía encontrará canales para manifestar su respetuosa opinión, sin ningún tipo de DISCRIMINACIÓN.

DESCENTRALIZACION: los programas llegarán A TODAS LAS VEREDAS; además, se fomentará la AUTONOMÍA, priorizando dependencias, valga señalar: CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y JUVENTUDES entre otras, reduciendo la burocracia y empoderando a especialistas en la administración de estos sectores.

PLANEACIÓN: Actuando con PROFESIONALIDAD, la transformación de La Calera será ejecutada después de análisis competentes y PARTICIPATIVOS en la toma de decisiones; que garanticen EFICACIA, ECONOMÍA e IMPARCIALIDAD.

ORGANIZACIÓN: La articulación entre las dependencias y funcionarios debe perseguir en todos los estamentos la misma intención, OPTIMIZANDO los recursos y esfuerzos de la administración.

DIRECCIÓN: Los funcionarios serán nombrados por sus MÉRITOS, EXPERIENCIA Y CAPACIDADES en cada uno de sus campos, promoviendo la representatividad de sectores ETNICOS, CAMPESINADO, DISCAPACIDAD y la EQUIDAD DE GÉNERO.

CONTROL Y EVALUACIÓN: las labores administrativas promoverán la vigilancia de todos los estamentos fortaleciendo a la sociedad civil en aras de la completa **TRANSPARENCIA** y **MORALIDAD** como principal sustento del gobierno municipal.

¿QUIENES SOMOS?

CALERUNOS INDEPENDIENTES es el resultado de un movimiento social originado desde las bases comunitarias y de la sociedad civil organizada, desde la academia y diversos sectores decididos a encaminar una transformación, INNOVADORA, VIABLE Y VISIONARIA para el municipio de La Calera; estamos escribiendo un nuevo capítulo en la política municipal, sin jefes políticos, sin alianzas con estructuras clientelares, sin la tradicional política rancia y de malas prácticas.

Representamos una opción real para la transición de la sociedad Caleruna y sus instituciones, por medio de un gobierno de democracia participativa y no meramente representativa, muy distante de la forma de hacer política cotidiana, que resulta la principal causa en el estancamiento de nuestro municipio.

*En CALERUNOS INDEPENDIENTES siempre hemos estado trabajando por nuestro terruño, desde las bases comunitarias, el ambientalismo, el animalismo, la planificación y el ordenamiento territorial sostenible y participativo, la veeduría por la salud y la educación; por eso seguimos comprometidos con nuestro pueblo hoy más que nunca, pues entendemos que los escenarios políticos y de poder son fundamentales para lograr una agenda que recoja las necesidades e ideas de los ciudadanos, evitando que siga siendo el fortín para imponer a la municipalidad y su gente la mirada de una sola persona. El exitoso modelo **Medellín futuro**, al cual nos encontramos articulados, **debe ser el proyecto que reconozca las particularidades para construir: LA CALERA FUTURO 4.0.***

*Bajo este entendido identificamos que la planeación estratégica del desarrollo **debe ser participativa**, ya que el territorio, la población y los recursos serán optimizados para cumplir con los objetivos que exige el municipio, ante los retos mundiales del Desarrollo Sostenible, post pandemia y post conflicto, desde la ciencia, la tecnología y la innovación.*

¿QUIÉN ES LAURA SASTOQUE?



Me llamo Laura Sastoque, soy una mujer Caleruna de 30 años de edad, disfruté de mi infancia en la vereda La Hoya, donde realicé mis primeros años de estudios en la escuela rural de aquella vereda; terminé mi bachillerato en el Colegio Cooperativo Paulo VI.

Llevo más de 15 años trabajando desde las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, consejos consultivos, y sociedad civil organizada en la construcción y apoyo hacia el bienestar del municipio de La Calera, contra la expansión urbana desmedida y cero planificada, contra los malos manejos del erario y los recursos públicos, contra el atropello de los alcaldes de turno hacia los

ciudadanos críticos que ejercemos el control político; he puesto todo mi conocimiento desde hace muchos años al servicio de este municipio, por mera vocación de servicio, sin esperar nada a cambio más que el buen vivir y bienestar de mi comunidad y de mi pueblo.

Como mujer comunal por legado (mis abuelos y mis padres han sido líderes comunales), comencé en la secretaría de la Junta de acción comunal del barrio Flandes Alto, asumí la vicepresidencia, y luego la presidencia por 5 años y medio, a solicitud de la misma comunidad. Soy fundadora y miembro de la veeduría ambiental Teusacá, coordinadora de la secretaría de planeación de ASOJUNTAS (Asociación de Juntas de Acción Comunal de La Calera), me desempeñé como consejera del sector comunal del consejo consultivo de mujer y género del municipio. Hice parte del colectivo de trabajo social ingenieros al servicio del pueblo de la universidad distrital, donde desde nuestro saber, apoyamos a las comunidades que requirieran asesoramiento para sus gestiones y causas sociales. A día de hoy brindo charlas y capacitaciones gratuitas para el empoderamiento comunitario al respecto del ordenamiento territorial y otros temas de lo público, en diversas comunidades incluyendo municipios como Sopó, Gachetá, Ubalá, Gachalá y Junín, nadie me financia en este ejercicio de pedagogía más que de mis propios recursos por mera convicción.

En la parte académica y profesional, fui secretaria ejecutiva del semillero de investigación Geoscience and Remote Sensing Society GRSS, Rama IEEE, donde logré

desarrollar la tesis meritoria “Espacialización del estrés biótico en los frailejones debido al cambio climático en el parque natural Chingaza mediante UAV’s”, obteniendo el título de ingeniera Catastral y Geodesta con distinciones de la universidad distrital Francisco José de Caldas. Vale resaltar que mi profesión está encaminada a la administración de los territorios desde los múltiples aspectos de gran pertinencia, convirtiéndome sin duda en una profesional transversal e interdisciplinar para el sector público, privado y social.

Obtuve la maestría en planificación territorial y Gestión ambiental de la universidad de Barcelona, España; la cual me dotó de conocimientos avanzados, especializados y empíricos en la construcción y evaluación de instrumentos de planificación, gestión y financiación tales como: Planes de Ordenamiento Territorial (PBOT, POT, EOT), planes parciales, planes sectoriales, Planes de Desarrollo, planes de manejo ambiental, participaciones en plusvalías, valorización, Asociaciones Público Privadas, programas de gobierno, entre otros, y a su vez siempre tendiente a estudiar el impacto sobre la dinámica territorial y poblacional de dichos instrumentos. Con más de diez diplomados en diversos sectores de la Administración pública y territorial y más de siete años de experiencia laboral y profesional en el sector público.

Queremos apostarle a esta candidatura en mi nombre, pues consideramos en conjunto que ya es hora de acabar y romper los lazos clientelares y el cacicazgo que viene gobernando al municipio de La Calera por décadas y que ha implicado un retroceso en la gobernanza, desmejorando la calidad de vida y dificultando el bienestar de la población.

Finalmente, y no menos importante, ¿por qué elegir esta propuesta?, sencillo, porque este proyecto se realizó desde la construcción conjunta, participativa y nutrida de comunidades, gremios y Calerunos independientes, aglutinando en este documento técnico y jurídico las propuestas innovadoras, viables y visionarias de los Calerunos que hemos emprendido diversas causas en el municipio. Aquí confluyen las visiones de los ciudadanos que se atrevieron a soñar, a ser críticos, propositivos, pero también a perder el miedo a una transformación y transición de la mano de la juventud.

Recuerden esto Calerunos:

¡No podemos transformar lo que estamos dispuestos a tolerar!

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



A partir de encuentros con las comunidades, derechos de petición de información ante diferentes instancias, compilación de datos públicos, y encuestas; hemos realizado un **análisis objetivo** de la situación actual de La Calera para la elaboración de un horizonte que permita la ejecución colectiva de iniciativas viables, innovadoras y sostenibles; en atención a las necesidades de nuestro municipio, en muchas de ellas ya tenemos el acompañamiento, la asesoría y disposición de nuestra alianza política.

Como resultado de tal estudio, identificamos la **urgencia** para implementar esta transformación en la manera de gobernar al municipio, pues la situación actual ha llegado a un punto de no retorno: agravado por agentes de riesgo tales como: la migración, el excesivo licenciamiento, el sistemático abandono de las zonas rurales, la iniciativa de región metropolitana...

El momento para corregir el rumbo debe ser AHORA.

Esto resulta coherente con lo planteado por la organización de las naciones unidas ONU; que identificó el periodo 2020 - 2030 como la década de acción; **el último plazo para cambiar el destino de la humanidad**. Diez años para transformar el mundo que exigen la movilización de todas las personas, urgencia y decisión para darle impulso a las ideas que se conviertan en soluciones.

Así las cosas, **nuestro municipio debe abandonar el patrón de gobierno arcaico con el cual ha venido siendo administrado** y dar un paso hacia una política innovadora, transparente y que vele por el bienestar de todos; liderada por visionarios, conscientes de la responsabilidad que implica una administración al servicio de la gente y con la suficiente energía para enfrentarse a los retos contemporáneos. El mundo ha cambiado, los tiempos han cambiado; no podemos ser gobernados por los mismos con las mismas ideas de hace 20 años, no podemos competir con máquinas de escribir en el mundo del computador ni mucho menos ser capitaneados por aquellos que ven la alcaldía como una mera ambición personal o un trampolín para lograr cargos en entidades del departamento o la nación.

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO



01. ECO TERRITORIO CON GOBERNANZA “UN SALTO AL FUTURO”

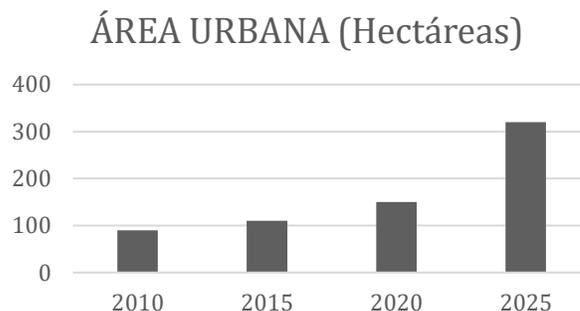
DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio se ha convertido en un referente en la DESATENCIÓN a este objetivo; basta notar lo manifestado por sus habitantes: *“la expansión urbana se adelanta sin la suficiente planificación y en muchos casos, desconociendo los intereses comunitarios; profundizando LA DESIGUALDAD y afectando diversos aspectos del BIENESTAR social”*¹.

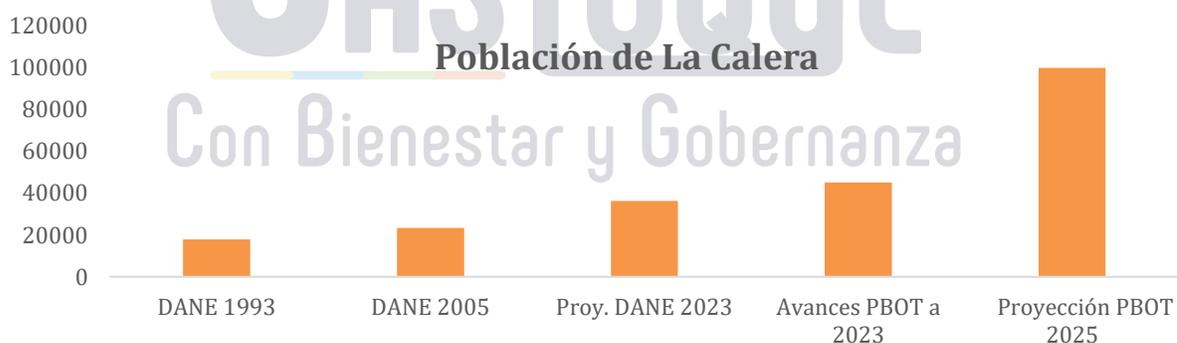
¹ La ciudadanía congregada durante la elaboración de estas propuestas de gobierno, reconoce que un PBOT mal estructurado, dificulta el desarrollo transversal en sectores como: **el turismo, la vivienda digna, la agricultura, la movilidad, la protección ambiental, la seguridad, entre otros.**

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado².

El área urbana del municipio pasó de 90 hectáreas en 2010 a 150 en 2020, lo que equivale a un aumento del 67% en 10 años; se estima según las proyecciones del PBOT que alcance 320 hectáreas para el 2025, es decir más del doble en la mitad del tiempo:



El DANE informa que La Calera pasó de 17.852 habitantes en 1993, a 23.308 en 2005; alcanzando 36.304 Calerunos en 2023 para un aumento superior al 100% en 30 años, sin embargo, las proyecciones del POT hablan que La Calera ya alberga unas 45.200 personas y que alcanzaría cien mil habitantes para 2025; lo que muestra un **panorama crítico que exige revisar lo planteado en el PBOT**.



De otro lado, mientras en el periodo 2010 – 2023 la alcaldía ha comprometido el licenciamiento para **20800** viviendas³ (aprox.), construidas por y para nuevos habitantes, la alcaldía tan solo apoya cada mes en promedio; **UN** (1) proyecto de construcción en sitio propio (con viviendas pre fabricadas), para los Calerunos que más lo necesitan; y apenas 54 subsidios de mejoramiento para las viviendas en condiciones precarias⁴.

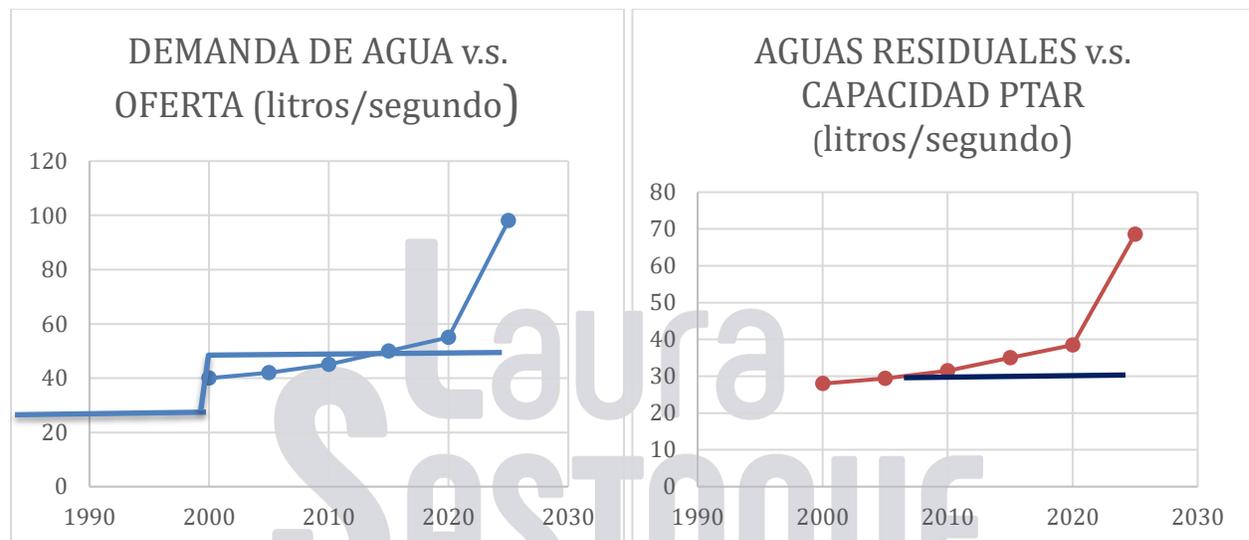
² ONU <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

³ Fuentes: Polígonos de expansión urbana PBOT 2010, La Calera y Rendición de cuentas Sec. Planeación 2022.

⁴ Rendición de cuentas 2022 https://www.youtube.com/watch?v=LiO_Socalo4&t=7433s



Por cuenta de la repentina expansión urbanística, nuestro municipio empieza a mostrar dificultades en el acceso al agua potable, bajas presiones e incluso racionamientos; esto se debe a que La Calera recibe desde el acueducto de Bogotá un bloque de agua insuficiente para la demanda⁵. En el mismo sentido, el PMAA, NO brindó las soluciones proyectadas y la PTAR ya rebasa su capacidad mostrándose insuficiente; situaciones que se resumen en las gráficas así:



La escasez de agua, su baja calidad y su tratamiento deficiente resultan un grave riesgo para la salud de los seres humanos especialmente los niños; poniendo un poco en contexto, también se identifican intermitencias en los demás servicios públicos (energía, internet, etc.) y estas dificultades en su conjunto representan grave riesgo para todos.

Como dato relevante: el censo 2018 concluyó que La Calera contaba en aquellos días con una cobertura del 89% en acueducto, y del 60% en alcantarillado mientras que el DNP muestra que la situación se viene empeorando: en 2021 la cobertura en agua potable bajó a 86,7% y hasta un preocupante **31,6%** bajó la cobertura del alcantarillado⁶.

El problema resulta complejo según se entiende de lo manifestado por ESPUCAL, pues mientras la empresa exige más planta de personal e infraestructura; tan solo aumentó su cobertura en 388 usuarios (125 puntos) como meta para los cuatro años⁷.

⁵ La Calera obtiene por el contrato: EAAB – Wiesner mayo de 1985, 34,7 (l/s), y mediante la resolución CAR octubre de 2000 “San Lorenzo” 20 (l/s) adicionales. Pero la demanda, desde 2020 supera los 55 (l/s).

⁶ Fuente: <https://terradata.dnp.gov.co/>

⁷ Rendición de Cuentas 2022 ESPUCAL disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PSEiYNOd6jk&t=2s>

A nivel global se viene avanzando rápidamente en el desarrollo de fuentes energéticas sostenibles, renovables y no contaminantes; sin embargo, nuestro municipio aún no da el primer paso en este sentido⁸, resultando ya afectado por situaciones de contaminación atípicas, vivimos por primera vez en nuestra historia reciente, una declaratoria de PREVENCIÓN ante la MALA CALIDAD DEL AIRE, determinada por la CAR⁹.

Es **responsabilidad** de las autoridades locales, ajustar sus políticas dentro de las tendencias del orden mundial, para que la ciudadanía no se vea rezagada; (en todos los temas, valga recordar). Por lo tanto, nuestra administración implementará programas piloto para la obtención de energías limpias a partir de estudios técnicos serios.

De acuerdo a la percepción de la comunidad, el área de ambiente, orientada por jóvenes comprometidos, aparece como la de mejor imagen del gobierno saliente. En cumplimiento de las 5 metas del PMD desarrollan alrededor de 150 actividades, entre las que se destacan: el PROCEDA “tucán de montaña”, la estrategia de guardabosques, el programa “amigos de los árboles”, la articulación con el PNN Chingaza, y especialmente la implementación del pago por servicios ambientales y la adquisición de predios de interés ambiental, más allá de las modestas metas de la administración, en respuesta a la adaptación y mitigación al cambio climático y agroclimático¹⁰.

El caleruno ni siquiera conoce la problemática y tiende a creer que no le afecta; en este sentido resulta complicado hacerle ver que también un municipio del interior del país, a más de 550 kilómetros del mar, sufre por los fenómenos ambientales del globo y sus océanos y que las acciones ejecutadas en nuestro territorio repercuten a escala mundial.

Así las cosas, se resalta desde la ONU la **necesidad** de fortalecer procesos de pedagogía y concientización ambiental, especialmente en países en vía de desarrollo. La importancia de una adecuada relación entre los seres humanos y todas las demás especies del planeta quedó evidenciada con la pandemia del COVID 19. Alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran el peligro de extinción; un municipio con tanta diversidad como el nuestro, viene adelantando el inventario de especies de fauna y flora que, en palabras de la secretaría: “permitirá la creación de

⁸ Fuente: SMADR Radicado. 7926 julio 12 de 2023

⁹ Ver resolución DGEN No. 20237000149 de 28 de febrero de 2023

¹⁰ Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 - Secretaría de Medio Ambiente La Calera disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=EYvXeaD4fxQ>

estudios, normas y regulaciones para proteger y resguardar las especies presentes en el territorio” lo cual resulta un paso fundamental en las intenciones ODS.

La Calera, territorio de privilegio ambiental como principal responsabilidad.

Desde esa perspectiva corresponde a las dependencias ambientales la ejecución de estrategias adecuadas para garantizar el bienestar de TODOS los seres vivos. Durante los últimos 4 años se esterilizaron cerca de 2500 animales, un tercio de los cuales en zona rural; con una distribución de 47% caninos y 53% felinos.

El desarrollo campesino, muestra gran retroceso, por factores relacionados con la falta de apoyo, la infraestructura vial, y la concepción urbanística que ya tratamos.

POR ESO PROPONEMOS:

A. Protección y gestión responsable del uso del suelo

- Es fundamental que La Calera sea certificada como gestor catastral, permitiendo operar e implementar el **CATASTRO MULTIPROPÓSITO¹¹**, de esta forma articulados con la conservación y la actualización catastral se propiciará la **equidad tributaria**, la seguridad jurídica, formalización y titulación de la propiedad, pilar del desarrollo integral y **base para el ordenamiento del territorio**.
- El PBOT construido entre TODOS **como eje articulador de transición y transformación para nuestro municipio**, permitirá un uso del suelo **lógico y razonable**, conforme a las características de los predios, infraestructura existente y las nuevas construcciones acordes al desarrollo y protección ambiental de nuestro municipio. Esta revisión y ajuste en conjunto con la comunidad para la inversión social, la nueva infraestructura, servicios y espacios públicos.

¹¹ “es absolutamente clave en la administración [...] es un tema de estado que tiene una meta: el 70% del país con catastro multipropósito que genera datos para atender variables macroeconómicas [...] resulta estratégico para el ordenamiento territorial...” Fuente DNP : <https://www.youtube.com/watch?v=yPALI4CFIgE>

- **No ingresaremos** como municipio de La Calera a la **Región Metropolitana** hasta entre tanto no se dirima y se aclaren las condiciones de dicha adhesión a esta figura de asociación supraterritorial. **Nuestro municipio no puede perder autonomía.**
- **No más volteo de tierras.**¹² El PBOT debe responder a un enfoque de su gente y su vocación territorial, *NO a la visión impuesta por grandes gremios o politiqueros de turno.*
- **Partiendo de la revisión del PBOT** se dará cumplimiento al decreto 1504 de 1998 frente al aumento en la proporción adecuada y sostenible **de espacio público por habitante** para los Calerunos. *La Calera se expande encerrada por el cemento, esto debe cambiar.*
- **Un PBOT justo, con visión de futuro** que sea transversal en la solución de las problemáticas crecientes en **Ambiente, Movilidad, Servicios Públicos, Seguridad, Turismo y Vivienda DIGNA.**
- Creación de la unidad de control urbanístico, la cual ayudará como **vigilancia y control efectivo** frente al cumplimiento de las normas urbanísticas, servicios públicos articulada con la inspección de policía. Así mismo se encargará de implementar pedagogías que promuevan una cultura de legalidad y buenas prácticas en los procesos urbanísticos y de hábitat del municipio.
Le apostamos a que La Calera sea urbanística y paisajísticamente organizada, agradable de ser visitada y habitada.
- Articular la gestión para la **aclaración del límite físico y administrativo** entre Bogotá Distrito capital y el municipio de La Calera de una manera participativa, técnica y eficiente para efectos de cooperación con nuestra población, esto involucra el sector La Capilla - Codito en la vereda Aurora Alta y Los Patios - San Luis en las veredas El Líbano y El Salitre.
- Adelantar el **inventario de bienes públicos del municipio**, para implementar su mejoramiento y complemento según las necesidades en cada sector.

¹² “volteo de tierras es un conjunto de actuaciones irregulares en las que, mediante trámites sospechosos, se modifican los usos de suelo rural, de riesgo y ambiental por urbanos, lo que posibilita la construcción de proyectos inmobiliarios, afectando diferentes ecosistemas y reduciendo la cantidad de suelo disponible para la producción agrícola” Fuente: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos.

- Crear e Implementar una IDE (**Infraestructura de Datos Espaciales**) donde los ciudadanos tengan acceso a toda la información geográfica del municipio de manera pública en una plataforma digital caleruna; esto permitirá la articulación de todas las dependencias y secretarías que manejen información predial y geográfica, adicional para poder tramitar conceptos de uso del suelo, certificaciones de estrato y demás papeleo directamente desde la comodidad de su casa.

Comunidades empoderadas de sus territorios mediante la innovación y desarrollos tecnológicos.

B. Vivienda e infraestructura para el bienestar de los Calerunos

- Se definirá la **tipología urbanística**; los diseños que deben cumplir la construcción vigente en VIP Y VIS, no más casas indignas, la administración debe DEFENDER los intereses de nuestro municipio y su gente frente a las constructoras.

Deben existir reglas claras, proyectadas a futuro para un desarrollo sostenible.

- **Las obras y contratos deben ser ejecutadas de manera PRIORITARIA en alianza con las juntas de acción comunal** y las comunidades organizadas del municipio. A mediano plazo se establecerán por acuerdo, políticas que garanticen que la planificación del municipio resulte INCLUSIVA, promoviendo la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad¹³.
- Fortalecer el **Programa de mejoramiento y construcción de vivienda** para la población vulnerable y campesina que garantice el suministro de los materiales, pero también la mano de obra y soporte técnico. *No más amiguismos, son obligaciones de la municipalidad, no favores; deben llegar a quien realmente las necesita.*
- **Revisión técnica para aquellas obras inconclusas** de infraestructura urbana y rural abandonadas, analizando su pertinencia, viabilidad e idoneidad, así como la terminación de las mismas, para evitar un detrimento patrimonial del erario.
- **El urbanismo público** del municipio debe tener en cuenta la **población en condición de discapacidad**, eliminando todo tipo de **barreras arquitectónicas**.

¹³ Según lo planteado por la ONU en su agenda 2030 ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

- Mantenimiento de la malla vial del municipio con soluciones que perduren en el tiempo, así como **materiales innovadores que vayan acordes a las normas técnicas del INVIAS** (cunetas, alcantarillas, Box Couvert, muros de contención, placa huellas, concreto reforzado). (590 km vías terciarias - 15 km vías urbanas).

No más elefantes blancos; ningún recebo servirá mientras no recojamos, encaucemos el flujo del agua EN SUS CUENCAS NATURALES.

C. Movilidad Sostenible

- Articular con las entidades territoriales colindantes la **cooperación conjunta en el mandato de la infraestructura vial** y demás fenómenos que se presenten en el límite de la jurisdicción entre vecinos.
- **Actualizar los planes de movilidad municipal, espacio público y de señalización vial**, los cuales permitirán articular reductores de velocidad, la inclusión de gestores de movilidad que nos ayudarán a organizar el tráfico Caleruno, necesitamos mejorar y aprovechar el espacio público para el bienestar de los Calerunos, generar la demarcación y señalización de toda la malla vial.

La Calera debe iniciar la transición hacia la prelación del peatón, el bici usuario, el transporte público y multimodal de energías limpias, como actores de la movilidad.

- Adelantaremos la gestión con Bogotá para los estudios y diseños que buscan la construcción del metro cable y otras alternativas multimodales de conexión a la capital con el municipio.
- Serán proyectados los estudios y diseños para la **construcción de la Terminal de transportes** Caleruna en los predios zonificados por el PBOT acuerdo 11 del 2010 dispuestos para tal fin.

Le apostamos a ordenar nuestro municipio de manera integral.

- Garantizaremos una **articulación con la cooperativa Cootransbonaire** para que su operación sea eficaz, esto de la mano de vías en buenas condiciones para su tránsito y para que el servicio pueda ser prestado de la mejor manera y en el menor tiempo de recorrido posible logrando el **bienestar de los usuarios y de los conductores**.
- Revisaremos minuciosamente el trámite y la **pertinencia de la secretaría de tránsito** recién aprobada por la actual administración y el concejo municipal.

- Gestionaremos ante el gobierno nacional la **culminación de las obras de la perimetral de oriente**, seremos los primeros veedores de los estudios y diseños de los nuevos trazados **garantizando la protección el agua**, así como de la ejecución de las obras faltantes y aquellos tramos críticos que aún presentan derrumbes y afectaciones.

D. Eco territorio

- La Calera debe adherirse al **modelo de eco-territorios con ejes verdes y eco manzanas**, las cuales se han implementado con éxito en lugares reconocidos por su INNOVACIÓN, generando tejido social, bajando los niveles de CO2 y las afecciones de salud derivadas.
- Aumentar de forma **TRANSPARENTE la adquisición de predios estratégicos para la conservación y protección de la estructura ecológica del municipio** y el programa de pago por servicios ambientales. Además, extender el programa “Amigos de los árboles” hacia la **reforestación de las rondas de protección hídrica**.
- Ejecutaremos el eco-programa **Árboles urbanos para el futuro** con andenes amigables, una estrategia exitosa de bajo costo adelantada en la innovadora ciudad de Medellín.
- Finalizar el **inventario de especies de fauna y flora durante el primer año**, para avanzar en los estudios y normatividades pertinentes en la protección de especies.
- Adelantaremos los estudios y diseños para **iniciar la construcción del malecón verde que bordeará al río Teusacá desde el sector “el tubo” hasta la Portada**. Un espacio eco turístico que involucre el ocio, el arte, la cultura, el comercio vecinal organizado y de vanguardia en torno a nuestro preciado río Teusacá, el cual debe ser el eje central de un desarrollo endógeno. Este proyecto ya ha sido planteado y resulta pertinente.

02. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

DIAGNÓSTICO

La ONU define la pobreza como el hecho de subsistir con menos de 1,9 dólares diarios (7776 pesos¹⁴) estimando que, desde 700 millones, por cuenta del COVID 19 la cifra ascendería hasta los 1200 millones de personas. En el caso de La Calera se observa que tras la recuperación posterior a las “pirámides” el impacto de otros fenómenos como la



¹⁴ TRM 14 de julio de 2023

migración y COVID re agudizaron esta situación, especialmente en el sector rural; recordando que en Colombia la línea de pobreza es de 453.659 mensuales y la pobreza extrema se configura con ingresos inferiores a 206.434 pesos al mes¹⁵.

Esta situación representa el objetivo **número uno** dentro de las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas: es inadmisibles que nuestro prójimo sufra esta terrible condición en pleno siglo XXI. En la era post pandemia 260 millones de personas sufren de hambre severa, con una mortalidad estimada de 10 millones al año, por causas relacionadas con la desnutrición; en el municipio de La Calera, esta situación se ha venido haciendo visible con el agravante que esto sucede **con los niños** de nuestras instituciones educativas.



La economía del municipio viene diversificándose hacia los servicios, pero con un enfoque poco innovador; mientras se está disminuyendo la producción del campo; esto representa un despropósito toda vez que nuestros campesinos no encuentran otras oportunidades laborales que compensen el abandono de sus tierras; y resulta un agravante que la escasa industria presente en el municipio, en especial la construcción, no genere empleo para los habitantes locales.

Tres (3) proyectos de desarrollo para el cuatrienio¹⁶ resultó una meta exigua, sin embargo, los funcionarios de la UMATA implementaron otras acciones para promover la labranza Caleruna, las cuales deben ser fortalecidas, por ejemplo: las iniciativas en apicultura, el programa de avicultura “gallina feliz”, los cultivos de hortalizas y frutales, y especialmente el mejoramiento genético en especies pecuarias, programas que unidos con las instituciones educativas, aseguren la alimentación apropiada de la niñez.

Resulta desde todo punto de vida inadmisibles en un territorio con una afortunada potencialidad agrícola y pecuaria permita esta situación, la SMADR explica que tiene 28 metas respecto a las estrategias para la seguridad alimentaria y nutricional del municipio; sin embargo, estas acciones se muestran desarticuladas y poco financiadas ante la **importancia** que representan.



Para nadie son secreto las dificultades que existen en cuanto a la salud dentro de nuestro municipio, el consenso de la ONU indica que lo fundamental es la medicina

¹⁵ Proyección a partir del informe GIFMM 2021:

<https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-que-es-la-pobreza-monetaria-y-como-se-calcula>

¹⁶ Rendición de cuentas SMADR 2022.

preventiva, por lo tanto, su enfoque es hacia campañas en la concientización de la población al respecto de su rol activo en el fomento de hábitos saludables.

El municipio¹⁷ tiene una cobertura en salud del 52,8%, muy preocupante si notamos que en el departamento la cobertura es del 74,3% y en el país alcanza el 99% según datos de la Unidad municipal de salud, quienes además explican que, el 68% de esa población es contribuyente, y el 30% se encuentra en el régimen subsidiado (2% en otros).

La unidad de salud cuenta con una financiación bastante significativa: 6.311 Millones para el 2020, 7.452 Millones para 2021, 7,538 Millones para 2022 y 10.342 Millones para el 2023; en total **31.643 Millones** durante el cuatrienio, recursos que **motivan la activa veeduría social** y evitan comprender las dificultades presentes.

La obligación de los estados consiste principalmente en fomentar el auto cuidado fortaleciendo, además, sus instituciones; para atender los requerimientos de unos ciudadanos cada vez más conscientes de su salud. La Calera actualmente adelanta brigadas para la promoción y gestión dentro del Plan decenal de salud (con una cobertura anual de 4200 personas aproximadamente), Programa “centro de escuchas oídos con corazón” (ruta de violencia, suicidio o salud mental en general) “soy generación más sonriente” (aplicación de flúor en articulación con la Gobernación), “crecimiento y desarrollo de la niñez Caleruna”, “coordinación de maternidad segura y PAI” vigilancia epidemiológica, calidad del agua y establecimientos de interés sanitario.

Tema clínica: El entonces candidato Cenén Escobar, denunciaba que “el comodato 435 de 2018 cedía la clínica por 5 años además de un contrato por valor de 1.317 millones más una adición de 150 millones para trasladar el centro de salud a la clínica”. No obstante, su administración cedió las instalaciones hasta el 2029 a la vez que se ejecuta actualmente un contrato por 3.916 millones más una adición cercana a mil millones para adecuaciones locativas que permitan trasladar el centro de salud a la clínica¹⁸. A la fecha continúa cerrada, y mantienen la expectativa de abrirla; pese a que el actual alcalde anunció su reapertura en el 2020 y el actual gobernador señaló que esto sucedería antes de finalizar el 2021, en su intervención ante el concejo, el 24 de febrero de 2021¹⁹.

¹⁷ Fuentes: Radicado 3683 abril 17 de 2023 y Rendición de cuentas Alcaldía de La Calera 2022

¹⁸ La Calera FM <https://www.facebook.com/lacalerafm/videos/2357900547651108> y Contrato 413 de 2022.

¹⁹ <https://www.facebook.com/concejo.lacalera/videos/3012897968932040/?d=w&mibextid=YCRy0i>



La ONU dice lo siguiente: **“La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza”** Debido al desarrollo de las nuevas tecnologías y la implementación de las IA, se estima que durante los próximos 5 años se perderán en el mundo alrededor del 2% de los empleos²⁰; afectando especialmente actividades de poca adaptación a las tecnologías y escasa innovación. Lo que exige la **inmediata atención** de los estados al respecto de la formación pertinente de sus ciudadanos, por esta razón en los países avanzados se viene dando un giro hacia la capacitación en análisis de datos, programación de sistemas, desarrollo de energías limpias y otros oficios que, por el contrario, aumentarán la demanda de mano de obra.

La información correspondiente en educación de los Calerunos resulta muy compleja de establecer, por ejemplo: la cobertura neta en educación primaria es del 154,88% según el Departamento Nacional de Planeación; indicadores de calidad ubican a nuestro municipio en los primeros lugares del país. Este panorama se torna desalentador cuando entendemos que, debido a la falta de certificación, estas cifras incluyen la cobertura y resultados de corporaciones educativas del más alto nivel que tienen sede en nuestro municipio; la pregunta es: ¿Cómo se articula la educación de nuestros niños con la de estas entidades?

Precisamente la falta de certificación en educación dificulta implementar políticas y estrategias para el desarrollo académico municipal.

Para garantizar el acceso a la educación la administración municipal señala que “entrega bonos de transporte para el 100% de los estudiantes que lo necesitan (796 alumnos) y en atención al Programa de Alimentación Escolar también su cobertura es del 100% (3237 niños escolarizados)”; sin pronunciarse eso sí, al respecto en la puntualidad de estos programas y su calidad²¹. Realiza también, junto a tres instituciones oficiales un programa para la prevención contra el acoso escolar; y continúa la ejecución del Fondo de Educación Superior FOES con una inversión media de 243,6 millones anuales y una cobertura de 640 estudiantes entre el 2016 y el 2023.

²⁰ <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/01/14-millones-empleos-desapareceran-5-anos-informe-economico-trax/> 1 de mayo, 2023

²¹ Rendición de cuentas 2022 https://www.youtube.com/watch?v=LiO_Socalo4&t=7433s

La infraestructura educativa oficial consta²² de 37 sedes de las cuales 6 pertenecen al departamento y una es de particulares; un total de 40 ecónomas, y una comunidad educativa que se relaciona a continuación:

Institución	Preescolar	Primaria	Bachillerato	Docentes
Educativa Departamental Integrado La Calera	121	709	898	61
Educativa Departamental La Aurora	48	350	342	36
Educativa Departamental El Salitre	31	211	280	27
Educativa Departamental Rural I. Mundo Nuevo	12	103	97	21
TOTAL	212	1373	1617	145

El DNP identifica que el 50,6% de la población de La Calera es de sexo femenino (18.362 mujeres) sus proyecciones estiman un 8% de niños entre 0 y 5 años (2.904 bebés), una población étnica total del 0,41% (123 personas), la población rural representa el 47,8% (**17.346 habitantes rurales**), la población LGTBIQ+ alcanza el 1,2% (436 personas), 767 VCA Ubicación, la población joven representa el 24,4% del municipio (**8.876 jóvenes**) mientras que la población de la tercera edad alcanza las 5.105 personas (14,06%).



El municipio atiende a 300 mujeres dentro de los siete programas ofertados, entre los que resultan destacables la “Escuela mujeres corazón Caleruno” y el apoyo a dos asociaciones femeninas: ASOMCA y Canine Fantasy.



Por su parte la población LGTBIQ+ viene siendo identificada mediante un link para recoger sus necesidades, denominado “*diversidad es reconstruir una calera inclusiva*”, el programa adulto mayor atiende a 300 beneficiarios, mientras que la plataforma juvenil tiene registradas 12 iniciativas vinculando a 25 jóvenes. El centro de vida sensorial oferta las iniciativas de “mantenimiento y exploración de habilidades”, “campañas de sensibilización” y “atención a personas y cuidadores urbano y rural”

La Constitución Política, en atención a los derechos humanos, reconoce que la igualdad es un derecho que obliga al Estado a promover “*condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El*

²² Derecho de petición de información 3681 Secretaría de educación y desarrollo social.

Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta²³

De otro lado, el pasado 13 de junio de 2023²⁴ se aprobó en el congreso de la república el reconocimiento al **campesinado como sujetos de derechos y especial protección**; abriendo el camino para que los gobiernos salden deudas históricas con los habitantes de las zonas rurales, defensores y principales veedores de la potencialidad agrícola y ambiental de los pueblos. Nuestra administración complacida, tomará acciones para enaltecer y dignificar la labor de nuestros campesinos priorizando sus necesidades.

Todo lo anterior implica que el presente programa, y su ulterior implementación, deberán ser coherentes en la intención de brindar esas condiciones y adoptar tales medidas, para brindar protección especial a grupos vulnerables que habitan La Calera.

La ONU plantea dos preguntas fundamentales:

- ¿Cómo puedo ayudar como empresa?
- ¿Cómo puedo ayudar como consumidor?

Las respuestas resultan evidentes; las entidades deben optimizar sus procesos y los usuarios reducir sus desechos. La secretaría de ambiente reporta la implementación de 95 actividades dentro de los 13 programas del PGIRS, de las cuales 54 son realizadas en coordinación con ESPUCAL; respecto al apoyo y seguimiento en educación ambiental han alcanzado una cobertura de 1579 estudiantes y han vinculado doce entidades para extender el impacto de sus estrategias pedagógicas.

POR ESO PROPONEMOS:

E. Salud

- **Creación la secretaría de salud** del municipio a partir de la actual unidad.
- Establecer los **Territorios preventivos**, así las comisiones médicas llegarán a todas las veredas de La Calera con programas de nutrición y alimentación saludable, hábitos de higiene y **cultura de la vitalidad**.

²³ Constitución Política de Colombia, **artículo 13**.

²⁴ <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-campesinado-ser%C3%A1-sujeto-de-derechos-aprobado-definitivamente-en-el-Congreso-el-proyecto-que-lo-reconoce.aspx>

- Gestionar con la gobernación y la nación la compra de un **vehículo de atención pre hospitalaria 4x4** propio para Traslado Básico desde los lugares más inasequibles del municipio.
- **Gestionar la apertura y adecuación del Centro de Salud recién remodelado por parte de CEMEX en la Vereda El Manzano** ya sea por medio de EPS Privadas o del Estado con los servicios básicos de Atención en Salud, y replicarlo la toda la infraestructura de salud veredal que está en abandono.
- Aumentar la **cantidad y cobertura en las campañas de Promoción de la Salud y Prevención** de la Enfermedad en alianza de la Secretaría de Salud del municipio.
- Desde la Secretaría de salud se hará la supervisión del correcto funcionamiento y atención en el Hospital Divino Salvador sede La Calera PP3 (Antigua Clínica).
- Crear la **oficina de Ayuda al Usuario** donde se podrá hacer la gestión de citas médicas con el SISBEN y en alianza con las oficinas de atención al usuario de las diferentes EPS.
- Articular con EPS y diferentes dependencias de la alcaldía y comunitarias, **la entrega de medicamentos en las zonas rurales.**

F. Atención prioritaria con enfoque interseccional²⁵ - Mujer y género

- **Unidad administrativa especial Buen Comienzo²⁶**: Articulada a la secretaría de salud se establecerá un centro de atención integral para los niños entre los 0 y los 5 años; incluyendo programas de estimulación, nutrición cuidado y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo de la niñez, como también apoyo a las madres lactantes y/o gestantes bajo el compromiso de garantizar su bienestar.
- **Gestionar la casa de la mujer** para cobijar a aquellas mujeres violentadas y que necesitan un hogar de paso para ella y sus hijos, velando por su tranquilidad acompañamiento psicoemocional, estímulos económicos para sus emprendimientos y capacitación.

²⁵ El enfoque interseccional “es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas” (campesinado, género, discapacidad, etnia, ciclo vital, etc.)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

²⁶ Es una iniciativa del partido político INDEPENDIENTES, que ha resultado exitosa en la ciudad de Medellín; su viabilidad está garantizada, para nuestro municipio, ver:
<https://www.medellin.gov.co/es/unidad-administrativa-especial-buen-comienzo/>

- Fortalecer el programa de **empoderamiento de la mujer rural**, la “escuela mujeres corazón Caleruno” aumentando significativamente el impacto de los mismos.
- Acompañamiento integral para el **emprendimiento, salud mental** y reconocimiento a la población **LGTBIQ+**.

G. Articular la ATENCIÓN INTERSECTORIAL transversalizada a la administración municipal, vinculando los diferentes programas que están dispersos, a saber: **discapacidad, adulto mayor** (*necesitamos garantizar un envejecimiento activo*), **víctimas, mujer y género, campesinado, ruralidad, ciclo de vida, fortaleceremos los programas sociales.**

H. Gestión del Riesgo

- Se adelantarán las consultorías pertinentes para realizar los **estudios detallados de alto riesgo** en el municipio de la Calera, teniendo como base los estudios básicos del PBOT que demarcan previamente las áreas con condición de amenaza, áreas con condición de riesgo, áreas de amenaza media ocupadas - áreas de amenaza media y alta.

No permitiremos que sigan jugando con nuestro territorio marcando en alto riesgo todos los suelos rurales para beneficiar presuntamente a los volteadores de tierras, se les acabó el negocio.

- **Adquisición de predios** por parte de la administración con riesgo no mitigable para la **conservación.**
- Creación y desarrollo de **hogares de paso para población vulnerable, desplazada, migrante y/o víctimas de desastres naturales.**
- Aumentar la cantidad de centros de reserva con una distribución equitativa en el territorio.
- Tecnología para determinar zonas con riesgo y amenaza tanto mitigable como no mitigable.

I. Bomberos, defensa civil y órganos de socorro, atención y prevención.

- Incorporar un **predio dentro del PBOT para la construcción de una sede que albergue los diferentes cuerpos de atención** (Bomberos, defensa civil, etc.) y gestionar los recursos para los estudios, diseños y ejecución de la obra.

- Ayudar a la financiación de la **reparación y dotación del parque automotor** que resulte técnicamente viable y justificado; Así mismo fortalecerlo con la incorporación de nuevos vehículos y equipamiento. **Apoyo y gestión para la defensa civil.**
- Revisar el **cobro de la estampilla bomberil** para fortalecer las finanzas del cuerpo de bomberos.
- Convenio con alguna escuela bomberil de Cundinamarca **para formar a los bomberos 1 y poder acceder a las categorías superiores**, necesitamos profesionalizar el trabajo, y que los voluntarios puedan recibir unos honorarios dignos por su valiosa labor. Apoyar e Incentivar a los **brigadistas escolares.**
- **Gestionar la dotación para los bomberos voluntarios**, actualmente contamos con 32 personas que deben asumir estos gastos, y aparte de prestar su voluntariado deben costear la indumentaria, esto no es justo.
- Apoyo al diseño, estructuración e implementación de una **app para los bomberos donde se registren las emergencias y novedades**, que estará interconectada con **la línea ASEMU Y la APP municipal REPORTA**, permitiendo que las minutas sean digitales, optimizando tiempos al cuerpo bomberil.
- Gestionar Tecnología para los bomberos, incluyendo un **Dron de visión nocturna, cámara térmica, y multiespectral.** *La atención de emergencias no puede seguir escatimando esfuerzos.*

Un compromiso transversal es la creación de la Línea telefónica gratuita de Atención en Salud y Emergencias Municipales **“ASEMU”** para emergencias médicas, de salud mental, violencia de género, emergencias, veterinarias, maltrato animal, accidentes y todo tipo de eventos o acciones policivas ambientales, en infancia, en turismo, etc; **garantizando la atención inmediata y efectiva** por personal especializado, así como un **seguimiento a dichos radicados**²⁷.

²⁷ Este tipo de centrales de comunicación veinticuatro horas ya funcionan en diferentes entidades territoriales preocupadas por el bienestar de sus habitantes.

J. La educación es la verdadera transformación.

El indudable potencial del siglo XXI es el conocimiento, es el adecuado sustento para el desarrollo integral que permita el BIENESTAR de nuestra sociedad²⁸. Le apostamos a LA CALERA 4.0

- Como el municipio no está certificado en educación, seremos una veeduría estricta al PAE desde la administración municipal. Impulsaremos **las asociaciones de padres de familia para que se puedan certificar como operadores del PAE**, articulados también a un **banco de alimentos adecuados** en cooperación con las grandes superficies presentes en el municipio.

No seguirán cebando a los estudiantes con azúcar y bagazo.

- Acompañamiento psico emocional efectivo para los niños y jóvenes de las instituciones oficiales del municipio.

Una sociedad mentalmente sana, es una sociedad que avanza.

- Gestión y articulación con las **universidades públicas, el SENA y fortalecimiento del FOES** para potenciar el acceso al aprendizaje de carreras modernas y de amplia demanda en la actualidad acompañadas con formación en idiomas.
- Programa **Cuenca del software²⁹**. Entregaremos **equipos de cómputo a los estudiantes** de los grados décimo y undécimo de las instituciones oficiales públicas (aproximadamente 340 estudiantes), y aquellos estudiantes egresados que demuestren vulnerabilidad, **un computador, un estudiante**; es nuestra meta, incentivando la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Estos computadores para el futuro, **serán equipados con formación complementaria para los estudiantes**, ya sea en programación y diseño de **sistemas, idiomas, y demás saberes** que preparará a los estudiantes para **los empleos del futuro**.

²⁸ Departamento Nacional de Planeación: Presentación oficial de la estrategia "Juntos por el territorio" disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6WoW5YoMUMY>

²⁹ Programa de alto impacto que dinamiza la alfabetización en las nuevas tecnologías de manera eficiente, info: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-desarrollo-economico/centros-del-valle-del-software/>

- **Conectividad del 100% de los centros educativos y equipamientos urbanos y rurales propiedad del municipio** con capacidad mínima de 200 MB de acuerdo a su población estudiantil.
- Creación de la **unidad de ciencia tecnología e innovación** adscrita a la secretaría de educación, así mismo gestionaremos con la gobernación y la nación la creación de un **aula maloka interactiva dotada** para los semilleros de investigación del municipio de niños, jóvenes y adultos.
- Gestionaremos un convenio o comodato con la gobernación para poder hacer uso de las instalaciones del colegio el Manzano para **educación técnica para el campesinado**.
- Iniciaremos la dotación de los colegios oficiales del municipio (Departamental casco urbano, Mundo Nuevo, El Salitre) con el programa **innovación en el aula La Calera del futuro 4.0, dotaremos de impresoras 3D a estos centros educativos**.
- **Garantizaremos las condiciones logísticas** (transporte, refrigerio) para la formación extracurricular y complementaria de los niños y jóvenes. **Adaptación a las nuevas tecnologías, y aprovechamiento del tiempo**.
- **La Formación complementaria para la comunidad en general** tanto para veredas como para casco urbano debe ser un hecho, garantizando las condiciones logísticas para que la población asista y se gradúe satisfactoriamente.

Estar a la vanguardia implica invertir en la sociedad del conocimiento.

K. Cultura para la identidad y la creación.

- Territorios culturales, **descentralizar los programas de cultura hacia las veredas**, serán extensivos con apoyo, respaldo e impulso a emprendedores y empresarios culturales locales, en el marco de la ley de la economía naranja.
- **Articular la biblioteca según las tendencias de la IFLA³⁰**, como una institución transversal en el crecimiento intelectual del municipio toda vez que: Las nuevas tecnologías ampliarán y limitarán quién tiene acceso a la información, **la educación en línea democratizará** e impactará el aprendizaje global, las sociedades hiperconectadas escucharán y empoderarán a nuevas voces y grupos y en especial, reconociendo que la

³⁰ <https://repository.ifla.org/handle/123456789/2456>

biblioteca debe impactar en una amplia gama de áreas políticas y que debe conformar parte de la infraestructura educativa.

- Abrir la convocatoria a los Calerunos doctos en arquitectura, ingeniería, diseño, etc, para el **diseño del centro cultural y de convenciones de La Calera**, que posibilitará a la administración municipal gestionar recursos nacionales o internacionales para el inicio de la construcción de dicha mega obra para estar a la vanguardia. *Es hora de pensar en grande, el talento Caleruno lo exige. El patrimonio inmaterial sensibiliza a la sociedad.*
- Implementación de la **Orquesta sinfónica** y acompañamiento en la profesionalización de nuestros artistas; por medio de convenios se buscará que ellos puedan homologar o presentar examen de suficiencia en su carrera musical.
- Organizar **exposiciones y muestras de arte en espacios públicos rurales y urbanos**, promover la expresión del arte de forma mancomunada con la comunidad, como herramienta de articulación y cohesión del tejido social, vincular nuevas expresiones al portafolio cultural del municipio y continuar el fortalecimiento de los coros y grupos de danza ya existentes.
- **Promocionar la lectura en todos los niveles de la sociedad** y en todo el territorio Caleruno, articulando la **Red Municipal de Bibliotecas** con todas las instituciones educativas del municipio y gestionar una nueva Biblioteca Rural Itinerante.
- **Impulsar a los artesanos emprendedores con capital semilla y marketing**, de modo que les permita desarrollar su economía, así como formación en atención al cliente y tradición oral sobre nuestro territorio, un artículo artesanal debe estar cargado de historia, cultura, de tal manera que lo que se venda tenga inmerso **patrimonio cultural inmaterial Caleruno**.

Resulta transversal la revisión del recientemente aprobado estatuto de cultura, como también adelantar el inventario de agentes culturales del municipio.

L. Deporte como opción para crecimiento social

- Promover el establecimiento de **clubes deportivos** en las diferentes disciplinas entendiendo **la carrera deportiva como opción de vida de orgullo municipal**.
- Territorios deportivos y de recreación: **descentralizar y llevar a las veredas programas robustos de recreación y deporte**.

- Gestionar los estudios y diseños, así como el inicio de la construcción de la **villa deportiva de La Calera**. Debe incluir gimnasio y escenarios reglamentarios para deportes de conjunto, individuales y gamers.

Velar por la dignificación y profesionalizar la práctica deportiva.

- **Mantenimiento y adecuación de los 20 escenarios** deportivos propiedad del municipio, **vinculando un promotor deportivo de cada vereda**, para sacarles el máximo provecho a estos espacios recreo deportivos.
- Implementar **eventos para la práctica de los E-sports y nuevas expresiones deportivas** de nivel global que se está posicionando como alternativa laboral y nuevas economías.
- **Aumentar los recursos** del recién aprobado **“Fondo de estímulos, incentivos y reconocimientos para los deportistas del municipio”** apoyando efectivamente a los más destacados exponentes de las diferentes disciplinas deportivas que enaltecen la imagen de La Calera y promueven el alto rendimiento como opción de vida.

M. Seguridad con gobernanza

- **Actualización** del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana **PISCC**.

Estamos, pero atrasados en seguridad.

- Aumentar el pie de fuerza mínimo un 10% de acuerdo a la disponibilidad que pueda proveer el gobierno nacional.
- **Articular estrategias** conjuntas con las diferentes **entidades territoriales colindantes** al municipio de La Calera ante una eventual situación que requiere acciones como una **operación candado**.
- **Interconectar y articular los CCTV** de los conjuntos y demás viviendas **privadas al CCTV del municipio** con fines de seguridad.
- **Implementar medios de comunicación efectivos** (avanteles y demás recursos) con las **Juntas de Acción Comunal** a fin de garantizar **atención oportuna** a las emergencias de seguridad que se presenten.
- Articular el programa con las JAC mi cuadra segura, donde se buscará la **dotación de cámaras 360 para la vigilancia permanente en cada barrio**. Así como cámaras en algunos **puntos estratégicos de las veredas**. Cámaras de seguridad alimentadas por

paneles solares que se recargan con radiación, su información se carga directamente en la NUBE, la tecnología al servicio de la seguridad.

N. Servicios Públicos y gobernanza del agua

- A mediano y largo plazo RESULTA IMPERATIVO **duplicar el agua en bloque** que tiene contratada desde el acueducto de Bogotá con tarifa diferencial para los Calerunos, así como la **veeduría** estricta al contrato para la **ampliación de PTAR municipal**, y la gestión para la **construcción de soluciones tecnológicas para tratar los vertimientos de aguas residuales en las veredas el salitre y Mundo Nuevo**.
- Adquisición de **predios estratégicos** en las veredas a fin de preservar el agua y **robustecer a los acueductos rurales y veredales**.
- Se adelantará la investigación pertinente sobre el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, **¿qué pasó con los más de 14 mil millones asignados para la ejecución del 100% del PMAA?** *La platica tiene que aparecer para culminar las obras.*
- **Extender y ampliar** el cubrimiento de las **redes de gas natural** domiciliario superando el casco urbano.
- Gestionar el mejoramiento de la **prestación del servicio de internet** con las diversas empresas prestadoras del servicio, especialmente para las veredas, así como gestionar un modem para la vivienda rural con tarifas diferenciales. Gestionar el mejoramiento de **la señal y cobertura de la telefonía móvil**.
- Ampliar la red de hidrantes en el municipio, casco urbano.

O. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

- Se adelantarán campañas de **concientización frente al consumo desmedido** de los habitantes principalmente en **productos que no se pueden reciclar ni reutilizar**.
- Implementación de estrategias pedagógicas para la concientización de **los Calerunos sobre la importancia del reciclaje** y cómo participar activamente en este.
Un pueblo limpio para la calidad de vida de todos.
- Reservar un predio en el PBOT para el **centro de acopio de residuos sólidos y reciclables** del municipio.

- **Coordinar la asociatividad** de las diferentes organizaciones y personas naturales que se dedican a reciclar en el municipio, esto con el fin de revisar y organizar la tarifa por kilo que ya está pagando ESPUCAL mes a mes, e implementar un escalafón de precios de acuerdo a la disposición final del material, es decir, seleccionado o no seleccionado.
- **Equipar el centro de acopio** con maquinaria y equipo para su funcionamiento.
- **Incluir la educación sobre reciclaje y sostenibilidad** en el **currículo escolar** para concienciar a los jóvenes desde temprana edad, **así como en las JAC.**
- **Implementar un sistema de recolección selectiva:** establecer diferentes contenedores tanto en la parte urbana como rural para recepción por semana adecuadamente de los residuos reciclables separados en la fuente y **articulado este programa en su funcionamiento con las JAC, y demás sociedad civil organizada** que esté interesada en colaborar con esta causa.
- **Fortalecer el programa cuadra limpia en asociación con las JAC,** ubicando puntos ecológicos para la recolección de los residuos, esto con el acompañamiento previo de las respectivas campañas de separación en la fuente.
- Promover, capacitar y formar sobre el **compostaje** en TODO el municipio.
- **Implementar incentivos en impuestos o tarifas,** para aquellos suscriptores de ESPUCAL que demuestren un compromiso destacado con el reciclaje, además de tecnología para la gestión de residuos tales como aplicaciones móviles, para facilitar la identificación de puntos de recolección y brindar información sobre reciclaje a los ciudadanos.

P. Bienestar y trato digno a los animales

- Creación de un puesto para **emergencias veterinarias 24/7** articulada con profesionales motorizados y equipados, con **disponibilidad de desplazamiento hacia las veredas** para atención inmediata.
- **Dotar al puesto de emergencias veterinarias** con equipos de **imágenes diagnósticas y laboratorio.**

- Promoción, ejecución y seguimiento y ampliación de las **campañas de esterilización** y bienestar animal acompañada del **censo de mascotas**, la incrustación de chips y la construcción de un refugio municipal digno para los animales.
- **Articulación con las fundaciones rescatistas** que ayuden a minimizar la población de animales en la calle, además de articulación con diferentes entidades para evitar y mitigar el creciente abandono de mascotas en nuestro municipio.
- Estímulos a las guarderías caninas que ayuden en la **tenencia de animales en condición de calle** que la municipalidad no pueda por cobertura tener en el albergue municipal.

03. PRODUCTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

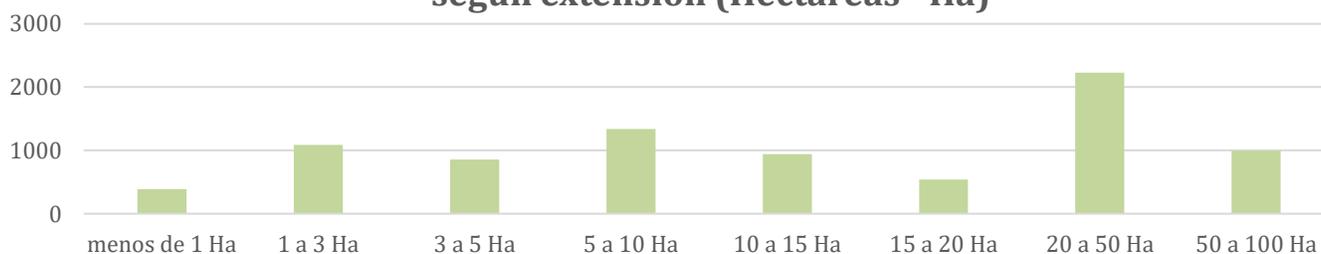


Aunque la industria manufacturera continúa creciendo, cada vez lo hace a un ritmo más lento, por su parte la inversión en investigación y desarrollo (I+D) aumentó cerca de un 14% en los últimos veinte años se estima que la cobertura de la red móvil mundial es del 95.6% (al menos en 2G) pero casi la mitad de la población no se encuentra conectada³¹.



Para reactivar el campo caleruno como principal fuente de empleo resultan imperativos dos aspectos: el primero es realizar un censo agropecuario municipal, el último del 2014 ya resulta poco fiable; luego, partiendo de esa base de datos actualizada, iniciar campañas decididas en la productividad y transformación de productos, enlazando **las nuevas tecnologías, la sabiduría de nuestros campesinos y el conocimiento de punta.**

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

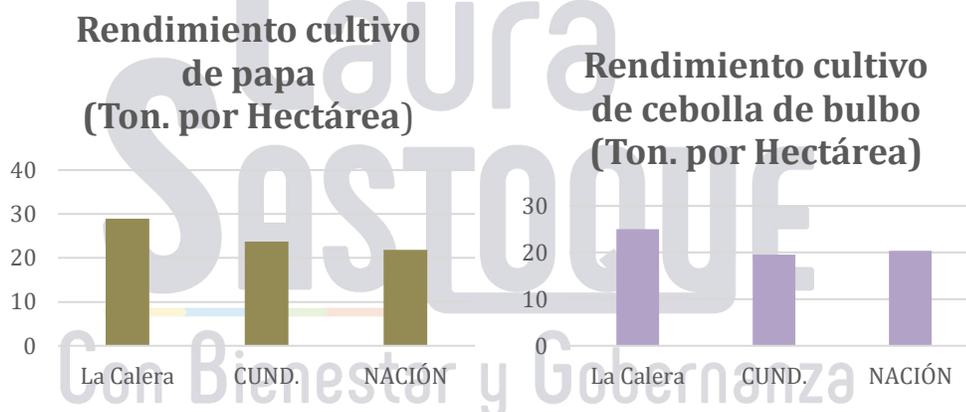


³¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Según el censo agropecuario de 2014³², La Calera contaba con 8.376 Unidades de Producción Agropecuaria de menos de 100 Hectáreas, como muestra la gráfica anterior; pero contaba con 21.658 UPA de más de 100 Hectáreas; aunque resulte presumible entender que la proporción se ha equilibrado y que la cantidad de terratenientes ha disminuido en los últimos 10 años, el enfoque debe brindar apoyo oportuno a los pequeños y medianos productores.

Como lo muestra el portal terridata del DNP, el cultivo estrella de nuestro municipio sigue siendo la papita con el 91% de producción (58.679 toneladas en 2020) seguido de la cebolla cabezona 8% (4.950 toneladas) zanahoria y otros 2% (1.186 toneladas).

Cabe destacar, **el rendimiento de los cultivos transitorios**, que evidencia el privilegio y potencial agrícola de nuestro municipio³³:



Sin embargo, los cultivos permanentes muestran muy baja productividad; por ejemplo, la uchuva alcanza tan solo 8 toneladas por hectárea mientras el departamento produce más de 21 T./Ha. y la nación 14,4 T./Ha. y en el caso de la mora producimos 5,8 Toneladas por hectárea contra 17 T./Ha. del departamento y 11 T./Ha. de la nación.

Cabe destacar también la gran competitividad de nuestro municipio en la producción de flores y leche, que se consolidan como fuente de ingresos para nuestros habitantes, aunque tan solo conforman la mano de obra en estas industrias en su mayoría foráneas.

Se están implementando iniciativas en apicultura y avicultura como también cultivos urbanos o semi urbanos, principalmente con hortalizas, y plantas aromáticas.

³² Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25377>

³³ Departamento Nacional de Planeación portal <https://terridata.dnp.gov.co/>

La percepción en seguridad ha decaído a límites insospechados durante los últimos años; se vienen presentando casos de sicariato, balaceras y hurtos a mano armada en apartamentos, el transporte público e incluso en plena calle, que en ocasiones terminan con heridos o fallecidos. Si bien los líderes y defensores de derechos no son atacados en su persona, si denuncian persecuciones y estigmatización estatal; a la vez que los alcaldes no se han manifestado de manera clara en la protección y defensa de los derechos humanos.

La oficina municipal de seguridad manifiesta³⁴ que, *“viene realizando un trabajo mancomunado con la policía y el ejército para brindar seguridad, generando reuniones*

con presidentes de juntas de acción comunal, con los medios del transporte, el comercio y otros gremios, buscando fortalecer el trabajo mancomunado de la alcaldía, la comunidad y la fuerza pública; para minimizar el riesgo” sin presentar reportes de capturas acciones o programas de manera detallada. Para complementar la vaga información presentada por el funcionario, en un tema tan importante, recogimos la siguiente información consultada ante la Policía Nacional³⁵:

**Capturas jurisdicción La Calera
(Todos los delitos)**



Lo que demuestra como la policía realiza cada vez un menor número de capturas de ciudadanos con antecedentes delictivos.

Otro dato relevante reportado por la policía nacional, omitido durante la rendición de cuentas, es que, durante lo corrido de esta administración (01-01-2020 a 30-06-2023),

³⁴ Rendición de cuentas 2022 https://www.youtube.com/watch?v=LiO_Socalo4&t=7439s

³⁵ Disponible en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/resultados-operativos>

se han capturado 37 personas por hurto, 2 por secuestro, 6 por homicidio y 10 por delitos sexuales contra menor de 14 años; crímenes que preocupan a la comunidad.



El banco de proyectos reportó durante 2022 la gestión de 9.508 M con una aprobación de 15 de las 60 postulaciones presentadas ante diferentes instancias; pero al mismo tiempo señala que aprobó 658 proyectos por valor de **16.766 M** es decir, por cada 10 pesos que gestionan, se aprueba el pago de **173 pesos**.

A nivel mundial se viene reconociendo la importancia para el apoyo de iniciativas sociales y ambientales que nuestra administración buscará de forma decidida en sus intenciones de financiar este tipo de iniciativas, en atención a los principios de

ASOCIACIÓN y COOPERACIÓN que promueve la ONU, aunque la misma entidad reconoce que “los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo” y que “ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia reconstruyan mejor y consigan los Objetivos de Desarrollo Sostenible”³⁶.

POR ESO PROPONEMOS:

Q. Apoyo total para el agro Caleruno, implementación y transferencia de tecnologías y tecnificación.

- **Tecnificación del agro con ciencia tecnología e innovación** de cara principalmente a la juventud, nuestro campo se está quedando sin quien produzca alimento, además de no tener inmersión en nuevas habilidades para la producción, mejoramiento de raza, nuevas técnicas en el agro, etc.
- Asistencia técnica para la implementación de **nuevas prácticas de producción** agropecuaria, donde se capacite y se impulse la **agricultura regenerativa** en el campo Caleruno, dicha práctica hoy por hoy está dando excelentes resultados en Europa.

³⁶ Fuentes: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/> y <https://press.un.org/en/2019/ga12191.doc.htm>

- Desarrollar una **estrategia de comercialización interna de los productos y comida producida en la Calera**, esto mejorará la venta del productor y el precio al consumidor, donde no existan intermediarios. **Necesitamos un centro de acopio de alimentos.**
- Promover la compra de **maquinaria para ensilaje y henolaje**, así como **máquinas de ordeño, sistemas de riego inteligentes, agricultura de precisión, servicios de dron con pos- procesamiento para evaluar la fenología de los cultivos.** El pequeño productor y campesinado asociado debe estar ya involucrado en la revolución tecnológica 4.0.

Si el campo Caleruno no está a la vanguardia, difícilmente podremos competir.

- **Mejoramiento genético para especies menores.**
- Fortalecimiento y capacitación para propiciar la asociatividad de las comunidades en la ruralidad, **esto permitirá participar en convocatorias y convenios para la producción agroindustrial** de pequeños y medianos productores.
- Desarrollo de la **Aplicación AGROAPP** para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios y de la industria campesina Caleruna donde se conecte consumidor final y productor. *Articulación con Centros de tecnificación Agrotech: promoviendo el primer renglón de la economía Caleruna que debe ser el agro.*
- Incentivar el **trueque de alimentos entre comunidades, asociaciones y la región** apostando a la **seguridad alimentaria** del municipio.
- Promover las **huertas urbanas y/o verticales** con las JAC y demás sociedad civil organizada.

R. Emprendimiento empleo

- Incentivar el **capital semilla** para los pequeños emprendedores Calerunos, **establecer fondos de inversión, líneas de crédito preferenciales y programas de microcréditos** para facilitar el que estas iniciativas puedan surgir y generar empleo en el municipio.
- Convertir a La Calera como un **eje central de negocios en la región del Guavio** como plataforma que antecede a Bogotá, **desarrollando espacios de Networking³⁷**, convocatoria a empresas, empresarios, artistas, deportistas, propiciando espacios para **el Cowork.**

³⁷ Networking es una estrategia que busca articular redes de contactos para promover los emprendimientos, mientras Coworking es un espacio físico colectivo con equipamiento que permite alianzas empresariales.

- Gestionar las alianzas y enlaces para **fomentar el desarrollo tecnológico, creativo y competitivo para las empresas calerunas**, logrando acceso a espacios y ferias de talla nacional e internacional, un ejemplo de ello es **Startco**³⁸. fomentar la colaboración entre empresas y universidades.
- Implementar **programas de capacitación empresarial y emprendimiento** para avivar el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para gestionar y expandir negocios, focalizados al **desarrollo tecnológico - programación - pygma - python – IA - UI - UX- marketing - creación de marca**.
- **Impulsar la internacionalización de las empresas locales**: Brindar apoyo a las empresas interesadas en expandir sus operaciones a mercados internacionales, **proporcionando información, asesoramiento y conexiones comerciales**.
- Establecer una estrategia de marketing y comunicación para **promocionar las ventajas competitivas del municipio**, atraer inversiones y dar visibilidad a las empresas locales.
- **Buscar oportunidades de colaboración con otras ciudades o regiones**, intercambiando conocimientos y experiencias, y promoviendo el comercio y el turismo.

S. Turismo Planificado

- Articulación **transversal decidida** con todas las entidades vinculadas en el desarrollo turístico, teniendo en cuenta que este involucra aspectos ambientales, empresariales, culturales, gestión del riesgo, infraestructura, etc.
- **Ajustar e implementar el Plan de desarrollo turístico de La Calera** con la participación de los oferentes y comunidades que ven en el turismo una opción de vida, articulado con la implementación de estrategias de financiación para el sector turístico.
- **Dignificar la labor del prestador de servicios turísticos** mediante la regulación de precios, creación de la plataforma física y digital de servicios turísticos, gestionar alianzas con diferentes centros de investigación de avistamiento de fauna y flora, formación en diferentes idiomas, desarrollo del museo de la identidad Caleruna como atractivo turístico e incentivo de la cultura de pertenencia, dotar con uniformes a los comerciantes asociados al turismo Caleruno y realizar publicidad dirigida de alto impacto para el posicionamiento de nuestra oferta turística.

³⁸ Modelo Startco: <https://startco.com.co/>

- Fortalecimiento de la **marca turística La Calera**, con fines del posicionamiento de la imagen del municipio relacionado con lo económico, turístico, social, deportivo, y gastronómico, a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

La Calera debe ofrecer una experiencia gastronómica, turística, de negocios y emprendimiento, llena de calidad, atención al cliente y que esté cargada de saberes patrimoniales y de tradiciones Calerunas.

T. Juventudes

Nuestro municipio padece la insuficiente participación de la juventud en sus procesos estatales³⁹. La Calera cero NINIS⁴⁰ es la meta de nuestra administración.

- Crear un **programa de vocación, acompañamiento, inducción y financiación** para la educación superior de los jóvenes Calerunos en articulación con el FOES
- **Apoyar los emprendimientos juveniles y diversificar la oferta de educación superior** presente en el municipio, que en este momento cuenta con presencia del SENA y tres universidades privadas.
- Acompañar los procesos de **participación política de los jóvenes** y todas sus expresiones respetando su independencia y sin discriminaciones.

U. Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (JAC, Veedurías, Consejos consultivos, Consejos de Desarrollo Rural, asociaciones, Acueductos veredales, fundaciones).

- **Presupuestos participativos**, el Plan de Desarrollo Municipal PDM se construirá con plena participación, es la gente la que tiene que decidir cómo se invertirá el presupuesto municipal que es de todos.
- Incentivaremos la **creación de las veedurías ciudadanas**, para el control a cada secretaría de la administración municipal.

La corrupción se ataca y se acaba cuando los ciudadanos se informan y actúan.

³⁹ Los alcaldes, concejales y en general los funcionarios públicos del municipio son cada vez más viejos, no se evidencia una adecuada renovación y participación de los jóvenes. Se dice que son el presente y futuro, pero no se les ha permitido construirlo, sino ser simples espectadores de la política municipal.

⁴⁰ NINIS son aquellos jóvenes que no han podido continuar sus estudios superiores, y además no consiguen involucrarse en el mercado laboral.

Representan un potencial enorme que se está perdiendo por falta de oportunidades.

- Se garantizará **capacitación y formación a toda la sociedad civil organizada** para cumplir con el deber de cada organización, y se brindará financiación para asegurar las **condiciones mínimas de su funcionamiento**.
- **Actualización de toda la documentación de las 48 JAC** que tiene el municipio, así como de las demás organizaciones de la sociedad civil, pues, sin los papeles en regla es imposible acceder a convocatorias y convenios. **La alcaldía dispondrá de un enlace técnico y jurídico** que oriente y ayude a todas estas organizaciones comunitarias y civiles para los fines pertinentes.
- **Ejecución de obras mediante convenios solidarios con las JAC.**
Los recursos públicos en manos comunales se ejecutan y rinden.

V. Institucionalidad y gobernanza

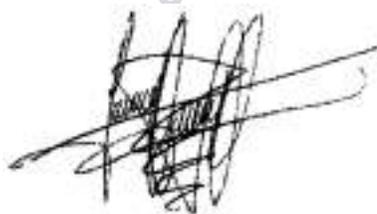
- Implementación de los Consejos comunales y comunitarios **alcaldesa en tu barrio y vereda**, los alcaldes deben estar en el territorio, no solamente en una oficina aislados de la realidad de su pueblo.
- Se garantizará la agenda de atención al público **virtualmente por parte de la alcaldesa** con el fin de atender oportunamente a las personas que no puedan desplazarse fácilmente manteniendo la trazabilidad de la gestión.
- Desarrollo de la APP⁴¹ **“REPORTA”** para reportar huecos, focos de basura, alumbrado público deficiente, focos de inseguridad, actuaciones urbanísticas contrarias a las normas, maltrato animal, vehículos mal estacionados, así como emergencias. *Tecnología al servicio de la participación ciudadana.*
- Tecnologización y automatización de procesos en la administración pública, buscando eficiencia, y **reduciendo puestos de trabajo que sean innecesarios** y que estén respondiendo ÚNICAMENTE a **cuotas políticas y clientelismo**.
- Priorización del **teletrabajo para contratistas** que puedan desempeñar sus funciones remotamente, aquí mediremos la **eficiencia en resultados y no en horario**.

⁴¹ En este sentido resulta referente el modelo de aplicaciones de la ciudad de Medellín
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/382-Aplicaciones-Moviles-Ciudadania>

- Institucionalizar las redes sociales del municipio y no cambiarlas cada 4 años con la entrada de un alcalde, e implementar sistemas de **Blockchain a los datos de la administración**. *No se pueden seguir “perdiendo” o “borrando” los discos duros e información cada vez que cambia una administración, la trazabilidad municipal es la base de la transparencia institucional.*
- Implementación de **cámaras móviles 360°** para mantener el municipio con información actualizada semana a semana. *Con información la administración municipal es eficaz.*
- **Gestión de los vehículos del municipio**. Actualmente contamos con 17 vehículos de los cuales 6 están varados, de la maquinaria amarilla 7 vehículos están en el inventario, de los cuales 4 están varados, se estudiará la pertinencia del arreglo o mantenimiento, o por el contrario su remate. *No más vehículos para reparar que propicia focos de corrupción.*

SI SU LECTURA LLEGÓ HASTA ACÁ, CONSIDÉRESE UN CALERUNO RESPONSABLE PORQUE LE PREOCUPA HACIA DONDE VA SU MUNICIPIO. LE FELICITAMOS, AHORA SU VOTO SERÁ INFORMADO Y CRÍTICO BASADO EN LAS IDEAS Y UN PROGRAMA DE GOBIERNO SERIO, ARTICULADO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA CALERA.

Con Bienestar y Gobernanza



LAURA SASTOQUE
CC 1071166845 De La Calera

Laura SASTOQUE

Alcaldesa 2024 - 2027

LA
CALERA₄₀

Con Bienestar y Gobernanza

